



## CONSEJO DE FACULTAD AL DÍA

### Consejo de Facultad aprueba el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2022 - 2031 del organismo universitario

El Consejo de Facultad, en su sesión del viernes 15 de diciembre, aprobó la nueva carta de navegación de la unidad académica, PDE 2022 - 2031 [[descarga versión borrador final](#)].

Así las cosas, luego de su exposición en la décima sesión ordinaria del cuerpo colegiado, desarrollada el viernes 10 de noviembre pasado, se recibieron observaciones al documento, las que fueron revisadas por la Dirección Académica e incorporadas según pertinencia al texto final.

Entonces, el cuerpo colegiado en la ya mencionada sesión del viernes 15 de diciembre, procedió a votar el PDE 2022 - 2031, debiendo ahora pasar el documento a diseño para su posterior lanzamiento en un acto universitario oficial e inicio de las labores de seguimiento a través de los indicadores que se han dispuesto por área.

Para esta versión, el PDE cuenta entre sus dimensiones o áreas estratégicas la **gestión institucional**; la **docencia de pregrado** y de **postgrado**; la **educación continua**; la **investigación, innovación y transferencia tecnológica**; la **extensión y las comunicaciones**; los **asuntos comunitarios**; las **relaciones internacionales**; el **desarrollo académico y del personal de colaboración**; y, los **asuntos económicos y administrativos**. Igualmente, se definieron como ejes transversales a cada área estratégica, la equidad e inclusión; la perspectiva de género; la promoción e igualdad de trato para las diversidades sexuales; la sustentabilidad ambiental de las acciones que se desarrollen; la sostenibilidad económica y el equilibrio presupuestario; y, la inter y la transdisciplina.

La elaboración del PDE estuvo a cargo de un equipo ejecutivo liderado por la directora académica, Prof. **Paz Robert Canales**, actuando como secretario ejecutivo del proyecto el Prof. **Daniel Burgos Bravo**; y con la colaboración de los funcionarios **Manuel Cabrera Salinas** y **Domingo Muñoz Morales**, como profesionales de apoyo al proyecto.

### Facultad crea nueva Dirección de Extensión y Vinculación



En la sesión ordinaria del viernes 15 de diciembre, el Consejo de Facultad aprobó la propuesta del decano **Pablo Richter Duk**, mediante la cual se crea la **Dirección de Extensión y Vinculación**.

Lo expuesto, considerando las sinergias y optimización de recursos que se producen al unificar bajo una misma estructura la extensión universitaria, la vinculación con el medio y las actividades de educación continua.

A cargo de la nueva Dirección estará el Prof. **Nelson Ibarra Simonetti**, adscrito a la Escuela de Postgrado de la Facultad; químico farmacéutico de la unidad académica, posee dos *masters senior* en "Total Quality Management" y en "Industrial Standardization & QC". Se ha desempeñado por más de diecisiete años como director de los programas de educación continua del organismo universitario.

La Dirección de Extensión y Vinculación contará para el ejercicio de sus funciones con tres subdirecciones; a saber:

(i) **Subdirección de Extensión:** Encargada de las acciones relacionadas con la extensión del quehacer universitario a la sociedad, construyendo un puente comunicativo entre ésta y la Ciencia. Esta subdirección será dirigida por el Prof. **Richard Solis Solis**, del Departamento de Ciencias y Tecnología Farmacéutica.

(ii) **Subdirección de Vinculación con el Medio:** Encargada de las acciones de carácter bidireccional y colaborativo con la sociedad, donde se encuentra la prestación de los servicios especializados propios de las áreas de cultivo de la unidad académica, enfocados en organismos del sector público, entidades privadas, así como organismos internacionales y entidades extranjeras. Esta subdirección será dirigida por la Sra. **Betsabet Sepúlveda Cortés**.

(iii) **Subdirección de Educación Continua:** Encargada de la creación, gestión y desarrollo de programas y actividades de Educación Continua. Esta subdirección será dirigida por el Prof. **Harold Mix Sáez**, del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.

En tanto, el Área de Comunicaciones y Audiovisual de la unidad académica, pasará a depender directamente del Decanato de la Facultad.

La nueva Dirección, luego de la aprobación del Consejo de Facultad, deberá ser formalizada vía Resolución Interna, y a su vez, de seguida, realizarse una modificación al Decreto que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la unidad académica, atribución de la Sra. Rectora.

#### Prof. Javier O. Morales asume como director de Relaciones Internacionales

Considerando que el Prof. Dante Miranda Wilson ha asumido con fecha 1° de diciembre como nuevo director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, correspondió al Consejo de Facultad aprobar a un nuevo académico para asumir como director de Relaciones Internacionales del organismo universitario.

De esta manera, el órgano colegiado aprobó la propuesta del decano Richter, para nombrar en la función antedicha al Prof. **Javier O. Morales Montecinos**, del Departamento de Ciencias y Tecnología Farmacéutica; químico farmacéutico de la Universidad de Chile y *Ph.D.* en *Pharmaceutics* por la *University of Texas at Austin*, de los EE.UU. Su línea de investigación es el desarrollo de nuevas estrategias de entrega de fármacos para el diseño de terapias farmacológicas orientadas a optimizar los tratamientos actuales y a la creación de nuevas terapias.

#### Prof. Alfonso Paredes Vargas asume como jefe de la carrera de Bioquímica

Habiéndose producido la vacancia para el desarrollo de la función de jefe de la carrera de Bioquímica, la Dirección de la Escuela de Pregrado activó el mecanismo de búsqueda establecido en la normativa vigente, para proponer al decano el nombre del académico que ejercerá aquella función, siendo nominado el Prof. **Alfonso Paredes Vargas**, del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, propuesta ratificada por el órgano colegiado en la sesión del 15 de diciembre.

El Prof. Paredes Vargas es bioquímico y doctor en Bioquímica por la Universidad de Chile. Su línea de investigación es la neuroendocrinología del envejecimiento reproductivo.

#### Prof. Jaime Ortiz Viedma es nombrado como nuevo integrante de la CLA

Considerando el lamentable fallecimiento de la Prof. Andrea Bunge Timmermann (Q.E.P.D.), el decano Richter propuso al Consejo de Facultad el nombramiento como integrante de la Comisión Local de Autoevaluación (CLA), del Prof. **Jaime Ortiz Viedma**, académico del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química, quien fue ratificado por la instancia.

El Prof. Ortiz Viedma es ingeniero en alimentos de la Universidad de Antofagasta; magíster en Ciencia de los Alimentos por la Universidad de Chile; y, doctor en Tecnología y Procesamiento de Alimentos por la Universidad de Santiago de Compostela, de España. Su línea de investigación es el desarrollo de procesos de biorefinería de compuestos bioactivos derivados de la agroindustria y fuentes marinas.

## Ofigen presenta su Cuenta Anual de Gestión 2022 - 2023 al Consejo de Facultad

La secretaria ejecutiva de la Oficina de Igualdad de Género y Diversidades de la Facultad (Ofigen), Sra. **Pía Navalón Arenas**, desarrolló ante el Consejo de Facultad la presentación de su Cuenta Anual de Gestión, según lo preceptuado en la resolución que crea la Ofigen.



Durante la exposición realizada por la Sra. Navalón Arenas [**descarga de la presentación**] se revisaron las actividades desarrolladas entre noviembre de 2022 y noviembre de 2023 por la Oficina, entre las que se incluyen las campañas de difusión y sensibilización; capacitaciones y trabajo con la Dirección de Igualdad de Género de la Universidad (Digen UChile); la gestión de vinculación con otras instancias afines; el proyecto de habilitación del lactario; entre otras varias labores.

Además, se aprovechó la oportunidad para realizar modificaciones en la organización y funcionamiento de la Ofigen, que permitan asegurar continuidad de sus reuniones a nivel de quórum mínimos de funcionamiento, así como reemplazos por impedimento de asistencia de integrantes que integran la Oficina *ex officio*.

## Entrega de la primera medalla universitaria “Decano Luis J. Núñez Vergara”

En el contexto de la conmemoración del 10° aniversario del fallecimiento del Prof. **Luis J. Núñez Vergara** (Q.E.P.D.), acontecido en octubre de 2013, el decano **Pablo Richter Duk** anunció la creación de una medalla universitaria que llevaría su nombre. El objetivo de la distinción es “recordar los valores que fueron el sello característico de la vida del exdecano y destacado científico: la excelencia, el compromiso institucional, la cortesía en el trato y la promoción de las ciencias”.

Así, el pasado jueves 7 de diciembre, en el marco del XLIV Congreso Anual de la Sociedad de Farmacología de Chile, desarrollado en la ciudad de Antofagasta, se entregó la primera versión de la medalla “Decano Luis J. Núñez Vergara” a la trayectoria en Farmacología, la cual recayó en el Dr. **Luis Aguayo Hernández**, profesor titular del Departamento de Fisiología de la Facultad de Ciencias Biológicas, de la Universidad de Concepción. Hizo entrega de la medalla al galardonado el decano Richter, quien destacó la importancia del Dr. Aguayo en la disciplina, así como la figura del Prof. Núñez Vergara y su aporte a la Farmacología Nacional.

